



ANUNCIO de 30 de octubre de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 02066/P, del Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica. (2012083435)

No habiendo sido posible notificar la resolución del Director General de Agricultura y Ganadería de fecha 18 de julio de 2012, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción en el Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica, dictada en el expediente n.º 02066/P abierto a nombre de D. Manuel González del Río, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mediante el presente anuncio se notifica la resolución cuyo texto íntegro se encuentra en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, sito en avda. Luis Ramallo, s/n., en Mérida, indicándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación (artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero), teniendo en cuenta que contra la resolución del recurso de alzada no cabrá ningún otro recurso administrativo, salvo el recurso extraordinario de revisión, en los casos establecidos en el artículo 118.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Mérida, a 30 de octubre de 2012. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, JOSÉ MARÍA GUERRERO PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 30 de octubre de 2012 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º 09567/P, del Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica. (2012083436)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación del trámite de audiencia del Jefe de Servicio de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, emitido con fecha 28 de junio de 2012, recaída en expediente con n.º 09567/P, cuyo tenor literal se transcribe como Anexo a M.ª Nieves Portillo Domínguez, con DNI: 80000855-R, con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Costa Rica, 18 en el término municipal de Fuenlabrada de la provincia de Madrid con relación al Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica, se comunica el mismo, a efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra archivado en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, sito en la avenida de Luis Ramallo, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.



Mérida, a 30 de octubre de 2012. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, JOSÉ MARÍA GUERRERO PÉREZ.

ANEXO

Realizada una inspección de las parcelas inscritas en su expediente n.º 9567/P del Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica, el pasado día 21 de junio de 2012, y una vez analizado el expediente administrativo, se han constatado las siguientes incidencias:

- Los olivos se encuentran carentes de poda y con abundante pasto, de forma general en todas las parcelas.

Ello podría suponer el incumplimiento del artículo 18.1.a) del Decreto 42/2009, de 6 de marzo, por el que se crea el Comité de Agricultura Ecológica de Extremadura (CAEX), se designa la autoridad de control y certificación para las actividades de producción, elaboración, comercialización e importación de productos ecológicos, se crean los registros y se establecen los instrumentos de fomento, promoción y asesoramiento en materia de producción ecológica en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y del artículo 12.1 del Reglamento (CE) n.º 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos.

Por todo ello, y antes de redactar la propuesta de resolución correspondiente, en base al artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior, se inicia trámite de audiencia a D.ª M.ª Nieves Portillo Domínguez, con n.º de expediente en el Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica n.º 9567/P, para que en el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de la notificación, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen oportunos.

Lo que se le notifica en cumplimiento del artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

• • •

ANUNCIO de 31 de octubre de 2012 por el que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Adquisición de crotales más bolos electrónicos para identificar el ganado ovino/caprino". Expte.: 1223SU1TE344. (2012083458)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1223SU1TE344.